Cod. 130

AL-RS-2025-00001825
Fecha: 2025-04-02 Hora: 18:22:25

Libano, 02 de abril de 2025

Doctora
CORTOLIMA
Ventanilla@cortolima.gov.co
Ibagué, Tolima

Asunto: Rta a: AL-RE-2025-00001084

Respetada Doctora:

En atención a su comunicación relacionada con la revisión y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio del Líbano, nos permitimos manifestar que esta administración municipal, consciente de la importancia de garantizar un ordenamiento territorial en concordancia con los principios de sostenibilidad ambiental, ha venido adelantando las acciones necesarias para cumplir con las observaciones y recomendaciones emitidas por esa Corporación durante la vigencia 2024.

En ese sentido, informamos que el equipo técnico del municipio ha trabajado de manera prioritaria en la **incorporación de las determinantes ambientales** definidas por CORTOLIMA, conforme a lo establecido en el **numeral 5 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993**, así como en cumplimiento del **artículo 32 de la Ley 2294 de 2023**, que modificó el artículo 10 de la Ley 388 de 1997, y que establece la prevalencia normativa de las determinantes ambientales en los procesos de planificación territorial.

De manera específica, actualmente se está culminando la **revisión de la cartografía** correspondiente al componente ambiental del PBOT, etapa esencial para garantizar que el documento definitivo incorpore de forma adecuada las áreas de especial importancia ecosistémica, zonas de riesgo, áreas protegidas y demás elementos definidos por la autoridad ambiental como determinantes de superior jerarquía.

Una vez finalice este proceso técnico-cartográfico, se procederá con la **radicación oficial del documento ante CORTOLIMA**, para dar inicio a la fase de **concertación ambiental**, de conformidad con lo dispuesto en el **artículo 24 de la Ley 388 de 1997**. Se prevé que esta radicación se realizará durante el **mes de abril de 2025**.

Agradecemos el acompañamiento ofrecido por esa Corporación y valoramos la disposición del equipo técnico para apoyar este proceso de actualización, el cual es prioritario para esta administración y esencial para asegurar un desarrollo territorial armónico, resiliente y

ambientalmente sostenible.

Quedamos atentos a continuar el trabajo articulado con su entidad en el marco de nuestras competencias y del ordenamiento jurídico vigente.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
SANDRA ROCÍO MORENO PAEZ
Secretaria De Planeación

CVS: c95e4f4900cb81d5eed0b136c8b133e6 (verificable en https://aidd.online/modulos/verificar_cvs/)